



AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR
SUSCRIPCION DIARIO REGIONAL.

Vallenar, 11 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° **1916**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 109 de fecha 25 de Marzo de 2013 de Administración Municipal.
- Orden de Pedido N° 92 de fecha 4 de Abril de 2013 de Dirección de Asesoría Jurídica.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Suscripción a Diario Chañarcillo según facturas N° 0041688 y N° 0041701 por la suma total de \$190.000.- Iva incluido. a Sociedad editora y periodística El Chañar Limitada Rut 78.177.490-1 .
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-010-000-000 "Servicio de suscripción y similares" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PPH/pph.-